

**INFORME DEL COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑÍA CARDIOSALUD C. LTDA. POR EL EJERCICIO
ECONOMICO DEL 2002**

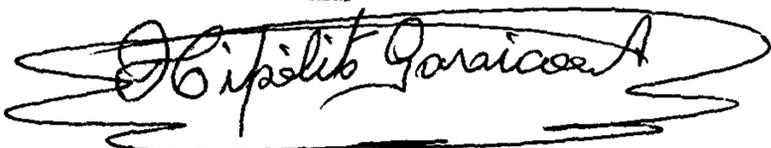
Señores

**JUNTA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA CARDIOSALUD C. LTDA
Presente.**

En cumplimiento con los Estatutos de la Compañía y en calidad de Comisario de la Compañía CARDIOSALUD C. LTDA, Tengo a bien presentar a ustedes el informe correspondientes a los Estados Financieros del ejercicio económico del 2002, de conformidad con las disposiciones emitidas por la Superintendencia de Compañías

- 1.1 Al revisar y analizar la documentación que rige a la Compañía en el aspecto Administrativo y Financiero establecidos en la Ley de Compañías y demás disposiciones legales del Régimen Tributario Interno, por consiguiente en mi opinión que la gestión efectuada por los administradores de la compañía se cife a ley.
- 1.2 La colaboración prestada por los administradores fue aceptable, brindando el apoyo necesario para que se efectue esta labor de estudio y analice de la respectiva documentación
- 1.3 Con relación a los libros Societarios de la Compañía, Actas de la Junta de Socios, Libro Talonario, Libro de Participaciones y de Socios, éstos se encuentran debidamente legalizados y con la correspondiente documentación de respaldo.
- 1.4 Con relación al artículo 321 de la Ley de Compañías se ha dado cumplimiento a la Obligaciones del Comisario, tanto en el aspecto administrativo y financiero, observando además los numerales que conforman este artículo.
- 1.5 Los Estados Financieros guardan relación con los valores presentados, esto es con los Libros Mayores y los Libros Auxiliares. En mi opinión los registros de contabilidad guardan absoluta relación entre sí.

Atentamente



Registro 2010 C.A.G.

1 2 000 2003